



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
08/10/2025



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/10/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1407322P

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DE PEÓN/A DE JARDINERÍA DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de León, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2024, acordó aprobar las bases reguladoras y realizar la convocatoria del proceso selectivo, para la cobertura de **una plaza** vacante, integrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, Grupo/Subgrupo AgP, con la categoría profesional de **Peón/a de Jardinería**, reservada a personas con **discapacidad intelectual**, mediante el sistema de oposición, contemplada en las Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021. (BOP n.º 248 de 30 de diciembre de 2024; BOCYL n.º 62 de 31 de marzo de 2025 y BOE n.º 131 de 31 de mayo de 2025).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con las bases de la convocatoria, la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de áreas con la Presidencia, en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, ha dictado Decreto n.º 12280, de fecha 1 de octubre de 2025, mediante el que ha resuelto:

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas (ANEXOS I y II) al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas (ANEXOS I y II) se encuentran expuestas al público en página web <https://www.dipuleon.es>, (Empleo, Convocatorias de empleo ordinarias) y en el tablón de anuncios electrónico en Sede electrónica (<https://sede.dipuleon.es>).

Segundo. Las personas excluidas, así como las que no figuran en la lista de admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo único e improrrogable de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente a la citada publicación, a fin de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Para la subsanación de las solicitudes deberán seguir las instrucciones, que se mantendrán actualizadas, en la página web de la Diputación de León, "Empleo, Modelos de solicitud e instrucciones para procesos selectivos".

Aquellas personas que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos, justificando sus derechos a ser admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

Tercero. Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes y resueltas las reclamaciones, en su caso, se adoptará nueva resolución por la que se aprobará la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

En la citada Resolución de aprobación de lista definitiva, se señalará la fecha, lugar y hora del comienzo de realización del primer ejercicio de la oposición, así como la composición nominal del Tribunal Calificador.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE COORDINACIÓN
DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DM3X ME9X JD73 XZXX

Oposición Peón/a Jardinería Disc. intelec. - Lista provisional aspirantes admitidos y excluidos - SEFYCU 6188731

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 10355, de 13 de
septiembre de 2023,
La Diputada,
Ana María Arias González
08/10/2025



SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
08/10/2025



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1407322P

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS PROCESO SELECTIVO MEDIANTE OPOSICIÓN 1 PLAZA DE PEÓN/A DE JARDINERÍA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL				
N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	ALONSO	BARRIOLUENGO	DIANA	***7123**
2	BARCENA	VALBUENA	DAVID	***6107**
3	DIEZ	RODRIGUEZ	JAVIER	***5855**
4	GARCIA	REDONDO	ALEJANDRO	***7370**
5	LLAMAS	BLANCO	RODRIGO	***6097**
6	LOPEZ	GUERRERO	DAVID	***2667**
7	MORAIS	LOPEZ	CHRISTIAN	***7110**
8	SEGURA	MARTINEZ	TANIA	***3804**

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL PERSONAS EXCLUIDAS PROCESO SELECTIVO MEDIANTE OPOSICIÓN 1 PLAZA DE PEÓN/A DE JARDINERÍA CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL					
N.º	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	Causa de exclusión
1	BLANCO	ALONSO	MANUEL	***3255**	7
2	DIAZ	LEZCANO	FRANCISCA	***9565**	3,4,17
3	FERNANDEZ	FREIRE	SAMUEL	***7830**	17
4	GONZALEZ	MARTINEZ	ENRIQUE	***1931**	17
5	MARTINEZ	MARCOS	OSCAR JAVIER	***9356**	17
6	RODRIGUEZ	ALVAREZ	ANDRES	***8057**	3
N.º EXCLUSIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN				
3	NO REÚNE O NO ACREDITA LOS REQUISITOS DE TITULACIÓN				
4	NO ACREDITA O ABONA TASA				
7	NO ACREDITA BONIFICACIÓN 6.2.1.b (demandantes empleo)				
17	NO ACREDITA DISCAPACIDAD DE 33% O SUPERIOR				

Para mayor información sobre los motivos de exclusión, los aspirantes relacionados podrán ponerse en contacto telefónico con el Servicio de Recursos Humanos, Sección Selección y Provisión. (987292222).



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DM3X ME9X JD73 XZXX

Oposición Peón/a Jardinería Disc. intelec. - Lista provisional aspirantes admitidos y excluidos - SEFYCU 6188731

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2